

## CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

**EXPEDIENTE ELECTORAL:** TET-JDC-030/2020 Y SU ACUMULADO TET-JDC-032/2020.

OFICIO: TET-SA-ACT- 1099/2021.

**ACTORES:** CRISPIN PLUMA AHUATZI Y OTROS.

**AUTORIDAD RESPONSABLE**: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la ciudad de Tlaxcala, en veintiuno de diciembre del dos mil veintiuno—con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por Sentencia de fecha diecisiete de diciembre del año en curso, dictado por la Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a todo aquel que tenga interés, mediante cedula de notificación que se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa del referido constante de veintitrés fojas útiles. Lo anterior para los efectos legales que se previenen en el proveído de mérito. DOY FE.



L∕IĆ. OSDY HERNAŃDÉZ BAUTISTA ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA